

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23608 A CORUÑA

José María Badía del Río, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de A Coruña,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento CNA 1051/2020 de este juzgado, con NIG 15030 47 1 2020 0000285, el día 20 de abril de 2021 se ha dictado auto en el que se ha declarado en concurso a Ana María Puente Díaz, con NIF 47.366.470-V.

2.- Las facultades de administración y disposición sobre la masa activa quedan suspendidas y son asumidas por el Administrador concursal.

3.- Se nombra a Jorge Bermúdez de Castro y Jaspe para ejercer dicho cargo, dirección electrónica jorgebermudez@mundo-r.com, y dirección postal en calle Cuesta de la Unión 3, bajo 7, 15005 A Coruña.

4.- El plazo para la comunicación de los créditos es el de un mes desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

5.- La dirección del Registro Público Concursal es www.publicidadconcursal.es

A Coruña, 10 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de justicia, José María Badía del Río.

ID: A210030076-1